



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 20 MAY 2019
CUDAP: EXP-UNC: 0022211/2019

VISTO:

La realización de la Primera Reunión Plenaria Ordinaria del ECUAFYB que se lleva a cabo el día 20 y 21 de Mayo del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asisten en representación de esta Facultad la Dra. Marcela Longhi en calidad de Directora de carrera de Farmacia y la Dra. Silvia G. Correa en calidad de Secretaria General de la Facultad de Ciencias Químicas.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res.Rec.453/17 y Res.HCS509/17, Res.Dec.1455/17;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Marcela Longhi** como Prof. Titular (DE) de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a 3 (tres) días de viático y pasajes aéreos Córdoba -Mar del Plata- Córdoba, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores se atenderán con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
GCM/nad

913

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC